



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 57 De Miércoles, 11 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120170035700	Fuero Sindical	Litoplas Y Otro	Paulo Cesar De Los Reyes Fontanilla	10/05/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - 1. Apruébese En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Elaboradas Por El Juzgado Dentro Del Presente Proceso El Día Diez (10) De Mayo De 2022
08001310501120200017000	Ordinario	Bertha Alicia Barroso De Logreria	Colpensiones Y Otros	10/05/2022	Auto Ordena - Primero: Vincular Al Presente Proceso Como Litisconsorte Necesario, A Lilia Mercedesvargas Martínez, En La Forma Y Con El Término De Comparecencia Dispuesto Para La Parte Demandada, Quienes Deberán Concurrir Directamente O A Través

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 11 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

014856fc-ca21-4fbd-9440-1800f803061e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 57 De Miércoles, 11 De Mayo De 2022



De Su Representante Legal, Constituyendo Para Ambos Casos Apoderado Judicial. Es Decir, Súrtase El Traslado De La Demanda, Con La Entrega De Una Copia Del Libelo Y Otórguese El Término De 10 Días Contados Desde Su Notificación Para Que Ejercer Su Derecho De Defensa. Segundo: Requierase A La Parte Demandante Para Que Suministre La Dirección De Correo Electrónico De Lilia Mercedes Vargas Martínez Para Efectos De Su Notificación De Conformidad Con El Decreto 806 De 2020.Tercero: Oficiar A Colpensiones Para Que

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 11 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

014856fc-ca21-4fbd-9440-1800f803061e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 57 De Miércoles, 11 De Mayo De 2022



Informe Al Despacho La  
Última Dirección  
Electrónica Yo Física  
Reportada Por La Señora  
Lilia Mercedes Vargas  
Martínez. Cuarto: Entre  
Tanto, Se Decreta La  
Suspensión Del Presente  
Proceso Hasta Tanto  
Comparezca La Llamada Al  
Proceso Como  
Litisconsorcio Necesario.

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 11 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

014856fc-ca21-4fbd-9440-1800f803061e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 57 De Miércoles, 11 De Mayo De 2022



08001310501120220008800	Ordinario	Cesar Anaya Paternina	Dimatec Ltda.	10/05/2022	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia - Primero: Declárese La Falta De Competencia Dentro Del Proceso De La Referencia, Conforme A Lo Motivado. Segundo: En Consecuencia, Remítase El Proceso De La Referencia Al Juez Civil Concompetencias Laborales Del Circuito De Soledad En Turno, Por Medio Del Correo Electrónico Institucional. Tercero: La Presente Decisión Será Notificada Por Estado, Publicado En El Aplicativo Tyba, Así Como En El Micrositio Con Que Cuenta El Juzgado En La Página De La Rama Judicial.
-------------------------	-----------	-----------------------	---------------	------------	--

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 11 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

014856fc-ca21-4fbd-9440-1800f803061e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 57 De Miércoles, 11 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120180024500	Ordinario	Dora Isabel Sarmiento Ariza	Unidad Administrativa Especial De Gestion Pensional Y Contribuciones Parafiscales De La Proteccion Social - Ugpps	10/05/2022	Auto Ordena - Primero: Devuélvase La Contestación De Demanda Por El Término De Cinco (5) Días Para Que La Integrada En Calidad De Litis Consorte Necesario Instituto Nacional De Vías Invias Subsane Lo Anotado.

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 11 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

014856fc-ca21-4fbd-9440-1800f803061e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 57 De Miércoles, 11 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120220008600	Ordinario	Fernando Escolar Amaya	Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Y La Adinistradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	10/05/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devuélvase La Presente Demanda, Por El Término De Cinco (5) Días, Para Que Se Subsane Lo Anotado, So Pena De Rechazo. Segundo: La Presente Decisión Será Notificada Por Estado, Publicado En El Aplicativo Tyba, Así Como En El Micrositio Con Que Cuenta El Juzgado En La Página De La Rama Judicial.

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 11 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

014856fc-ca21-4fbd-9440-1800f803061e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 57 De Miércoles, 11 De Mayo De 2022



08001310501120190027400	Ordinario	Hugo Rafael Cervantes Rodriguez	Aseguradora Positiva Compania De Seguros	10/05/2022	Auto Ordena - Primero: Devuélvase La Contestación De Demanda Por El Término De Cinco (5) Días Para Que La Integrada En Calidad De Litis Consorte Necesario Ministerio De Hacienda Y Credito Publico Oficina De Bonos Pensionales Subsane Lo Anotado. Segundo: Comuníquese Al Ministerio Público De La Existencia De Este Proceso Para Lo De Su Competencia
08001310501120220007400	Ordinario	Ivonne Bermudez Villamil	Colfondos Fondo De Pensiones Y Cesantías Y Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	10/05/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Ténganse Por Subsanadas Las Falencias Advertidas Mediante Auto De Fecha 12De Diciembre De 2019, Y En Consecuencia Admítase La

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 11 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

014856fc-ca21-4fbd-9440-1800f803061e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 57 De Miércoles, 11 De Mayo De 2022



Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Promovida A Través De Apoderado Judicial Por La Demandante Ivonne Bermudezvillamil Contra Administradora Colombiana De Pensiones Copensiones, Administrador a De Fondos De Pensiones Y Cesantías Protección S.A. Ycolfondos S.A. Pensiones Y Cesantías Por Reunir Las Exigencias Del Artículo 25 Del Código Procesal Del Trabajo Y De La Seguridad Social Y Ss., Conforme Lo Motivado Segundo: Córrese El Traslado Respectivo De La Demanda A Las Demandadas, Para Que Ejercen Su Derecho A La

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 11 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

014856fc-ca21-4fbd-9440-1800f803061e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 57 De Miércoles, 11 De Mayo De 2022



Defensa. Para Tal Efecto, Hágaseles Entrega De La Copia De La Demanda Y Requieraseles Para Que, A Su Vez, Con La Contestación Del Libelo, Dado El Caso, Hagan Entrega De Los Documentos Requeridos Y Que Hayan Sido Solicitados Por Su Contraparte En El Escrito Inaugural. Tercero. Comuníquese Al Ministerio Público Y A La Agencia Nacional De Defensa Judicial Del Estado De La Existencia Del Presente Proceso. Cuarto: Reconózcasele Personería Jurídica Como Apoderado Judicial De La Demandante En El Presente Proceso,

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 11 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

014856fc-ca21-4fbd-9440-1800f803061e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 57 De Miércoles, 11 De Mayo De 2022



					En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Legalmente Conferido Al Dr. Pedro Enrique De León López, Identificado Con Cédula De Ciudadanía No.1.046.336.459 Y T.P. No. 244.572 Del C.S. De La J.Quinto: La Presente Decisión Será Notificada Por Estado, Publicado En El Aplicativo Tyba, Así Como En El Micrositio Con Que Cuenta El Juzgado En La Página De La Rama Judicial.
08001310501120200013300	Ordinario	Jhonatan Antonio Arteta Ortiz Y Otro	Foro Hídrico Fondo De Restauración Obras E Inversiones Hídricas Distrital	10/05/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Tener Por No Contestada La Demanda Por Parte De La Demandada Agencia Distritalde Infraestructura Del Distrito De Barranquilla (Adi).Segundo: Señalar El

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 11 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

014856fc-ca21-4fbd-9440-1800f803061e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 57 De Miércoles, 11 De Mayo De 2022



Día 13 De Julio De 2022 A  
Las 9:00 A.M., Para Llevar  
A Cabo La Audiencia  
Obligatoria De Conciliación,  
Decisión De Excepciones  
Previas, Saneamiento Y  
Fijación Del Litigio,  
Contemplada En El Artículo  
77 Del C.Pt.S.S.,  
Modificado Por El Artículo  
11 De La Ley 1149 De  
2007, Sin Perjuicio Que Se  
Pueda Proseguir Con La  
Audiencia De Trámite Y  
Juzgamiento Contemplada  
En El Artículo 80 Del  
C.Pt.S.S., Modificado Por  
El Artículo 12 De La Ley  
1149 De 2007, Que De  
Persistir Las Actuales  
Circunstancias Yo  
Restricción De Acceso A  
La Sede Física, Será

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 11 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

014856fc-ca21-4fbd-9440-1800f803061e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 57 De Miércoles, 11 De Mayo De 2022



Adelantada A Través De La  
Plataforma Lifesize,  
Implementada Por El  
Consejo Superior De La  
Judicatura. Tercero: Enviar  
El Link Respectivo De La  
Invitación A Realizar Por  
Lifesize. Cuarto: Acéptese  
La Renuncia Presentada  
Por El Dr. Kenlio Holmer  
Cohen Puerta Al Poder  
Otorgado Por La  
Demandada Agencia  
Distrital De Infraestructura  
Del Distrito De Barranquilla  
(Adi), Por Cumplir Con Los  
Requisitos Indicados En El  
Art. 76 Del C.G.P..

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 11 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

014856fc-ca21-4fbd-9440-1800f803061e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 57 De Miércoles, 11 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120200002900	Ordinario	Jose Santades Quiroz Tapias	Finotex Ltda.	10/05/2022	Auto Niega - Primero: No Acceder A La Terminación Del Proceso De La Referencia, Conforme A Lo Motivado.

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 11 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

014856fc-ca21-4fbd-9440-1800f803061e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 57 De Miércoles, 11 De Mayo De 2022



08001310501120220008500	Ordinario	Luis Alberto Funez Soto	Hidraulica Industrial Y Metalmeccanica S.A. - Hidromac S.A.	10/05/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devuélvase La Presente Demanda, Por El Término De Cinco (5) Días, Para Que Se Subsane Lo Anotado, So Pena De Rechazo. Segundo: La Presente Decisión Será Notificada Por Estado, Publicado En El Aplicativo Tyba, Así Como En El Micrositio Con Que Cuenta El Juzgado En La Página De La Rama Judicial
08001310501120210012400	Ordinario	Nidiam Patricia De La Cruz Guardiola	Lubricantes Casa Blanca S. A. S	10/05/2022	Auto Fija Fecha - 1) Señalese La Hora De Las Nueve De La Mañana (09:00 A.M.) Del Día Veintidós (22) De Junio Del Año Dos Mil Veintidós (2022), A Fin De Llevar A Cabo La Audiencia

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 11 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

014856fc-ca21-4fbd-9440-1800f803061e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 57 De Miércoles, 11 De Mayo De 2022



Obligatoria De Conciliación,  
Decisión De Excepciones  
Previas, Saneamiento Y  
Fijación Del Litigio,  
Contemplada En El Artículo  
77 Del C.Pt.S.S.  
Modificado Por El Artículo  
11 De La Ley 1149 De  
2007, Sin Perjuicio Que Se  
Pueda Proseguir Con La  
Audiencia De Trámite Y  
Juzgamiento Contemplada  
En El Artículo 80 Del  
C.Pt.S.S. Modificado Por El  
Artículo 12 De La Ley 1149  
De 2007, Que De Persistir  
Las Actuales  
Circunstancias Yo  
Restricción De Acceso A  
La Sede Física, Será  
Adelantada A Través De La  
Plataforma Lifesize,  
Implementadas Por El

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 11 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

014856fc-ca21-4fbd-9440-1800f803061e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 57 De Miércoles, 11 De Mayo De 2022



					Consejo Superior De La Judicatura, La Cual Deberá Estar Previamente Instalada Y Configurada Por Las Partes Intervinientes, Una Vez Continuemos Con Las Medidas Adoptadas Por El Gobierno Nacional. Radicado 08-001-31-05-011-2021-00124-00 (Ordinario)Demandante Nidiam Patricia De La Cruz Guardioldemandado Lubricantes Casablanca S.A.S.2) Enviar El Link Respectivo De La Invitación A Realizar Por Lifesize.
08001310501120180030800	Ordinario	Vanessa Haneloge Kern Diaz	Nitta S.A	10/05/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - Primero: Denieguese El Recurso De Apelación Interpuesto Por

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 11 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

014856fc-ca21-4fbd-9440-1800f803061e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 57 De Miércoles, 11 De Mayo De 2022



La Parte Demandada  
Contra El Auto De Fecha  
24 De Noviembre De 2021,  
Proferido Por Este  
Despacho Judicial.  
Segundo: Tener Por No  
Contestada La Demanda  
Por Parte De La  
Demandada Nitta  
S.A..Tercero: Señalar El  
Día 27 De Julio De 2022 A  
Las 09:00 A.M. Para Llevar  
A Cabo La Audiencia  
Obligatoria De Conciliación,  
Decisión De Excepciones  
Previas, Saneamiento Y  
Fijación Del Litigio,  
Contemplada En El Artículo  
77 Del C.Pt.S.S.  
Modificado Por El Artículo  
11 De La Ley1149 De  
2007, Sin Perjuicio Que Se  
Pueda Proseguir Con La

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 11 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

014856fc-ca21-4fbd-9440-1800f803061e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 57 De Miércoles, 11 De Mayo De 2022



Audiencia De Trámite Y  
Juzgamiento Contemplada  
En El Artículo 80 Del  
C.Pt.S.S. Modificado Por El  
Artículo 12 De La Ley 1149  
De2007, Que De Persistir  
Las Actuales  
Circunstancias Yo  
Restricción De Acceso A  
La Sede Física, Será  
Adelantada A Través De La  
Plataforma Lifesize,  
Implementada Por El  
Consejo Superior De La  
Judicatura. Cuarto: Enviar  
El Link Respectivo De La  
Invitación A Realizar Por  
Lifesize .Quinto: Reconocer  
Personería Jurídica Como  
Apoderado De La  
Demandada Nitta S.A. Enel  
Presente Proceso, En Los  
Términos Y Para Los

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 11 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

014856fc-ca21-4fbd-9440-1800f803061e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 57 De Miércoles, 11 De Mayo De 2022



					Efectos Del Poder Legalmente Conferido, Al Abogado, Victor Armando Franco Blanco, Identificado Con C.C. No. 19.194.667 Y T.P.No. 43.078, Quien Se Encuentra Actualmente Vigente En El Registro Nacional De Abogados.
08001310501120210004500	Ordinario	Victor Manuel Gonzalez Martinez	Colpensiones Y Otros	10/05/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Señalar El Día 17 De Junio De 2022, A Las 9:00 A.M., Para Llevar A Cabo La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento Y Fijación Del Litigio, Contemplada En El Artículo 77 Del C.Pt.S.S. Modificado Por El Artículo 11 De La Ley 1149 De 2007, Sin Perjuicio Que Se Pueda Proseguir Con La

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 11 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

014856fc-ca21-4fbd-9440-1800f803061e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 57 De Miércoles, 11 De Mayo De 2022



Audiencia De Trámite Y  
Juzgamiento Contemplada  
En El Artículo 80 Del  
C.P.T.S.S. Modificado Por  
El Artículo 12 De La Ley  
1149 De2007, Que De  
Persistir Las Actuales  
Circunstancias Yo  
Restricción De Acceso A  
La Sede Física, Será  
Adelantada A Través De La  
Plataforma Lifesize,  
Implementadas Por El  
Consejo Superior De La  
Judicatura. Segundo:  
Enviar El Link Respectivo  
De La Invitación A Realizar  
Por La Plataforma Lifesize.

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 11 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

014856fc-ca21-4fbd-9440-1800f803061e